

MIEMBROS DE LA MANCOMUNIDAD	
<b>Descripción</b>	Gestión de órganos y comisiones de la mancomunidad.
<b>Finalidades y usos</b>	Facilitar la convocatoria y reunión de los miembros de los órganos y comisiones de la mancomunidad.
<b>Categoría de personas interesadas</b>	Todas las personas miembros de los órganos y comisiones de la mancomunidad.
<b>Procedimiento de recogida</b>	Formularios papel. Soporte electrónico.
<b>Soporte utilizado recogida</b>	Administración electrónica, atención presencial, impreso en papel, web municipal, correo electrónico.
<b>Salidas de datos</b>	Portal de transparencia.
<b>Transmisiones internacionales</b>	No están previstas.
<b>Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL:</b> En las oficinas de la Mancomunidad.	
<b>Plazos conservación datos:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b> <b>RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> </ul>	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
Dirección
Teléfono
Correo electrónico
DNI / NIF